

RESOLUCIÓN No. 10021 DE 20-10-2021

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que mediante publicación del 21 de junio de 2021, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) empleo de Auxiliar Administrativo 4044 Grado 18, para la Dirección de Talento Humano de la Superintendencia de Notariado y Registro, el cual quedó desierto en razón a que ninguno de los funcionarios de carrera que cumplían los requisitos académicos y de experiencia manifestó su interés de continuar en dicho procedimiento o superó la totalidad del mismo, por lo tanto, es procedente su provisión mediante nombramiento provisional.

Que el señor Miguel Ángel López Suárez identificado con cédula de ciudadanía 80.810.990, cumple los requisitos y competencias para el cargo de Auxiliar Administrativo 4044 Grado 18, de la planta Global de Personal de la entidad, como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 15 de octubre de 2021, mientras el funcionario Jair Vallejo titular del empleo, se encuentra encargado como Técnico Administrativo 4044 Grado 13, en el Grupo de Gestión Tecnológica y Administrativo de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad al señor Miguel Ángel López Suárez identificado con cédula de ciudadanía 80.810.990, en el cargo de Auxiliar Administrativo 4044 Grado 18, de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.

Página 1 de 2

10021 DE 20-10-2021

PARÁGRAFO: El señor Miguel Ángel López Suárez identificado con cédula de ciudadanía 80.810.990, desempeñará sus funciones en la Dirección de Talento Humano.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución al señor Miguel Ángel López Suárez identificado con cédula de ciudadanía 80.810.990 y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

20-10-2021

Dada en Bogotá D. C., a los



GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente de Notariado y Registro

Aprobó: Martha Paola Páez Canencia – Directora de Talento Humano

Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho 

Proyectó: Jacqueline Lara Cárdenas – Coordinadora Grupo de Vinculación y EDP 